

6. Previsión de efectivos en la Administración Pública.—Programación a corto, medio y largo plazo.—Evaluación de puestos de trabajo.—La calificación del rendimiento.—Sistemas de incentivos.

7. La clasificación de puestos de trabajo en la Administración Pública.—Las plantillas orgánicas.—Provisión de puestos de trabajo: El concurso de méritos y la libre designación.

8. Las libertades políticas de los funcionarios públicos.—Análisis del Derecho comparado: Gran Bretaña, Francia, Alemania Federal y Estados Unidos.—Su regulación en España.

9. Derecho Sindical y derecho de huelga de los funcionarios públicos.—Análisis del Derecho comparado: Gran Bretaña, Francia, Alemania Federal y Estados Unidos.—Su regulación en España.

10. Las retribuciones de los funcionarios públicos.—Análisis del Derecho comparado.—El sistema retributivo español.

11. El personal no funcionario al servicio de la Administración: Clases.—Naturaleza de la relación jurídica.—Régimen legal.

12. Personal al servicio de la Administración Institucional. Régimen jurídico.

13. Relaciones de trabajo y contrato de trabajo.—El Estatuto del Trabajador: Análisis de su contenido y alcance.—Convenios de Trabajo y Conflictos Colectivos.

14. Régimen vigente de la Seguridad Social en España. Contenido de la acción protectora de la Seguridad Social.—La gestión instrumental de la Seguridad Social.—Entes gestores, entes colaboradores y servicios comunes: Competencias y funciones.

15. La Administración y su entorno: El medio social, el medio político y el medio jurídico.

16. La función administrativa.—Las misiones de la Administración.—Las estructuras de la Administración: Concepto y clases.

17. El coste y el rendimiento en la acción administrativa. Especial estudio de la evaluación de necesidades.

18. La Teoría de la Organización.—Orientaciones doctrinales.—Esquemas típicos de organización: Organización lineal.—Organización funcional.—Organización jerárquico funcional.

19. Los principios de organización.—Enumeraciones más frecuentes.—Valor de los principios de organización.

20. La organización formal e informal.—Naturaleza de las Organizaciones informales.—Relaciones entre ambas.

21. Organización y métodos: Origen y desarrollo.—Su utilización en la Administración.

22. El proceso escolar.—Concepto de jerarquía.—Responsabilidad y autoridad.—Jerarquía de línea y jerarquía funcional.

23. El origen y naturaleza de la autoridad.—Delegación de autoridad.—El proceso de delegación.

24. La coordinación: Concepto y naturaleza.—Coordinación y dirección.—Factores determinantes del grado de coordinación.

25. La comunicación: Naturaleza.—Los canales de comunicación.—Los medios de comunicación.—Obstáculos para la comunicación y soluciones para su superación.

26. La dirección: Naturaleza y caracteres.—Análisis de las funciones directivas.—Niveles de dirección.

27. Modalidades de la dirección.—Clasificaciones.—La dirección por objetivos: Su alcance y repercusiones.

28. El control en la organización: Amplitud de su esfera. Condiciones de un sistema efectivo de control.—Etapas en el proceso de control.

29. El presupuesto en la legislación española.—Contenido. Elaboración, aprobación y prórroga del presupuesto.

30. Estructura del presupuesto español.—Los créditos y sus modificaciones.—Ejecución y liquidación del presupuesto.

31. Técnicas presupuestarias.—El presupuesto por Programas.—El presupuesto de base cero.—Su aplicación en España.

32. El gasto público en España.—Concepto.—Clasificaciones. Eficacia del gasto público.

33. Control del gasto público en España.—Clases.—Control de legalidad.—Control financiero.—Control de eficacia.—Control de auditoría.—Control de oportunidad.

34. Contabilidad pública.—Concepto.—Funciones que comprende y Organismos que la ejecutan.—Ingresos presupuestos, créditos presupuestos y remanentes de crédito.—Devoluciones y minoraciones de ingresos.—Reintegros de pagos.—Contenido, formalización e intervenido.—Operaciones del Tesoro.

35. Ordenación del gasto y ordenación del pago.—Fases del procedimiento y principales documentos contables que intervienen.—Liquidación y cierre del ejercicio.

Acción administrativa

1. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de sanidad y seguridad social.

2. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de obras públicas.

3. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de vivienda, urbanismo y medio ambiente.

4. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de educación e investigación.

5. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de cultura, deporte y medios de comunicación de masas.

6. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de transportes.

7. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de comunicaciones.

8. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de comercio interior y exterior.

9. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de turismo.

10. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de industria.

11. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de energía.

12. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos, de la acción administrativa en materia de relaciones laborales.

13. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de agricultura, ganadería, pesca y recursos forestales.

14. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de economía y Hacienda.

15. Aspectos jurídicos, económicos y sociológicos de la acción administrativa en materia de relaciones internacionales.

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

20262

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos.

Celebrado el sorteo convocado por resolución de este Tribunal de 23 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1980), el resultado ha sido el siguiente:

1. García Monedero, Javier.
2. Sain Navarro, Armando.
3. Stoffell Vallotton, Nicole.
4. Fontanals y Pérez-Villamil, María José.
5. Navarro Conesa, Enrique.
6. Fernández y Fernández-Cuesta, María Paz.
7. Romero Pérez, María Cristina.
8. Losada Núñez, Avelino.
9. Arhós Ayuso Federico.
10. Sobh, Mahmud.
11. Almenar Carcavilla, Luis Alfonso.
12. Carmona Bascón, Concepción.
13. Gálvez Vázquez, Eugenia.
14. Ferreras Sánchez, Asunción.
15. Devlet Khoury, Juan Antonio.
16. Alonso Luengo, Félix.
17. Llodra Calvo, Celia María.
18. Gubern y Garriga-Nogués, Santiago.
19. Casado Liso, Pilar.
20. Brandariz Escudero, César Francisco.
21. Gutiérrez de Frutos, María Dolores.
22. Maillo Salgado, Felipe.
23. Aguadé Bofill, Jorge.
24. Alvarado Socastro, Salustio.
25. Larrechea Echarrí, José Antonio.

Se recuerda que el día 1 de octubre de 1980, a las diez horas, están convocados todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1980).

Madrid, 9 de septiembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Francisco Utray Sardá.

MINISTERIO DE HACIENDA

20263

RESOLUCION de 21 de julio, de 1980, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se declara en posesión del Diploma de Contabilidad a determinados funcionarios.

Ilmos. Sres.: Por Resoluciones de esta Subsecretaría de fecha 29 de septiembre de 1979 se convocaron pruebas selectivas para la obtención del Diploma adicional de Contabilidad por funcionarios del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública. Ultimadas las pruebas selectivas y superado el correspondiente periodo de prácticas, conforme a lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 19 de julio de 1979, se declara en posesión del Diploma adicional de Contabilidad a los funcionarios que en el anexo se relacionan.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Subsecretario, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmos. Sres. Interventor general de la Administración del Estado e Inspector general del Departamento.